



Estimados estudiantes,

Con el fin de informaros sobre el protocolo de acceso a las taquillas para recoger materiales, os recuerdo que debéis hacerlo a través de la solicitud que se ha elaborado para ello. **Este proceso de acceso en primera instancia, es para recoger el material necesario para las entregas de trabajos,** pues **las taquillas no necesitan ser desalojadas por el momento,** los plazos de desalojo definitivo se han ampliado este curso por las circunstancias del a pandemia.

El desalojo de las taquillas definitivo se indicará en su momento con tiempo suficiente para que lo podáis hacer con tranquilidad.

En relación a **los estudiantes residentes en otras provincias, podéis esperar a que las autoridades determinen el nivel de la fase 3** para poder desplazarnos a Sevilla. La Universidad no tiene competencia para expedir autorizaciones de desplazamientos interprovinciales. En el caso de que necesitéis algo ahora, **el protocolo contempla que podáis delegar en un compañero previa autorización expresa,** añadiendo el DNI de ambos en el email de la solicitud.

Esperamos que comprendáis la situación dada la complejidad de la misma y la necesidad de llevar a cabo con rigurosidad las medidas de seguridad que establecen las autoridades sanitarias.

Desde el Centro os damos las gracias por vuestra colaboración.

Un cordial saludo.

Guillermo Martínez Salazar
Vicedecano de Calidad y Estudiantes.